

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 207

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-14093 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 132/2011.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ Secretaria Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000132/2011 a instancia de JULIÁN ANTONIO CRESPO SOTO frente a FELIPE VALLINA SÁNCHEZ, en los que se ha dictado AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 27-05-2011, del tenor literal siguiente:

III.- PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO dictar orden general de ejecución a favor de JUAN ANTONIO CRESPO SOTO, contra FELIPE VALLINA SÁNCHEZ, conforme se señala en el Razonamiento Jurídico Segundo por el importe de 22.212,66 €, más 2.221 € de intereses provisionales, más 2.221 € de costas provisionales.

El magistrado,
D. Ramón Gimeno Lahoz.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FELIPE VALLINA SÁNCHEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de octubre de 2011.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/14093

CVE-2011-14093